



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda
Lunes 19 de Julio de 2010, 9:30 horas
Sala A de Juntas, Secretaría General

Orden del Día

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General,
Dra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. Izcoatl Tonatiuh Bravo Padilla,
Mtro. Roberto López González,
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Orden del Día

1. PROPUESTA PARA ASIGNAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2010, PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS, FONDOS DE CONCURSO DE LA FEDERACIÓN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VICERRECTORIA EJECUTIVA.

1.1. ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, para ser destinados a los proyectos del Centro Cultural, la cantidad de \$12'500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), provenientes del Gobierno Federal.

1.2. ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas para ser asignado a la Empresa "Feria Internacional del Libro", para ser destinados a cubrir las necesidades de la empresa, la cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), provenientes del Gobierno Federal.

1.3. ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar al Fideicomiso PROMEP administrado por la Coordinación General Académica, para ser destinados al Programa de Mejoramiento de Profesorado la cantidad de \$591,102.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.), provenientes del Gobierno Federal.

1.4. ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, para destinarse al avance de obra del Centro Cultural Universitario, la cantidad de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), provenientes del Convenio suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Jalisco.

1.5. ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar a las dependencias que se enlistan a continuación y para los proyectos enlistados, la cantidad de \$171'210,773.00 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), provenientes del "Fondo para el Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario" (CUPIA), a saber:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dependencia	Programa	Monto
Coordinación General de Tecnologías de la Información	Licencias de Software y Enlaces de Internet 1 y 2 de la Red Universitaria	\$ 14,976,665.00
Dirección General de Medios	Plan de Medios	\$ 11,000,000.00
Coordinación de Control Escolar	Examen de Admisión	\$ 18,471,078.00
Coordinación General Administrativa	Contribuciones y Seguros Diversos	\$ 8,400,000.00
Coordinación de Seguridad Universitaria	Seguridad Institucional	\$ 2,714,644.00
Coordinación General Administrativa	Infraestructura Física de la Administración General	\$ 14,222,860.00
Coordinación General Académica	Contraparte Institucional COECYTJAL	\$ 15,000,000.00
Coordinación General Académica	Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas	\$ 15,000,000.00
Coordinación General de Servicios a Universitarios	Estudiantes Sobresalientes	\$ 6,400,526.00
Coordinación General Académica	Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	\$ 52,020,000.00
	<i>Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y Proyectos Especiales Emergentes (PROCOFIN)</i>	\$ 3,700,000.00
	<i>Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA</i>	\$ 13,600,000.00
	<i>Programa de Apoyo a la Productividad de Miembros del SNI y SNCA (Becas, ESPROA-SNI)</i>	\$ 15,800,000.00
	<i>Programa de Incorporación y Permanencia en el Posgrado en PNPC</i>	\$ 18,920,000.00
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana	\$ 3,000,000.00
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	FIL Castilla y León	\$ 1,200,000.00
Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	Infraestructura del Centro Cultural Diana	\$ 1,800,000.00
Coordinación General Académica	Apoyo a Actividades de la Red Universitaria	\$ 2,530,000.00
Coordinación General Académica	Programa Universitario en Los Ángeles	\$ 4,000,000.00
Coordinación General de Cooperación e Internacionalización	Programa Institucional de Movilidad Estudiantil	\$ 475,000.00
	TOTAL	\$ 171,210,773.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

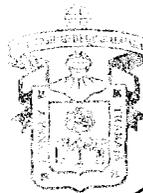
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 1.6. ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar a la Dirección de Finanzas para cubrir pasivos en la nómina de jubilados y pensionados por los ejercicios 2009 y 2010, la cantidad de \$76'797,597.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), provenientes del "Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno".
- 1.7. ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar a la Coordinación General de Tecnologías de la Información, para mejorar las condiciones de conectividad y servicios de internet que satisfagan las necesidades de acceso a internet de las bibliotecas físicas, virtuales y centros de acceso a recursos informativos de la Universidad de Guadalajara, la cantidad de \$21'113,892.00 (VEINTIÚN MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), provenientes del "Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario".
- 1.8. ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar a la Coordinación General Académica la cantidad de \$4'270,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que deberán destinarse al proyecto Innovación de Prácticas Docentes y Tutoriales e Impacto Institucional de la Universidad de Guadalajara y Evaluación de Resultados de Aprendizaje de Capacidades Genéricas (AHELO), provenientes del "Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)".
- 1.9. ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario asignar al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, para destinarse a la infraestructura para la Biblioteca Pública del Estado, la cantidad de \$130'000,000.00 (CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).
- 1.10. ACUERDO.** Se hace constar que la cantidad de \$9'017,817.00 (NUEVE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) solicitada por la Coordinación General de Tecnologías de Información para cubrir las licencias de software y enlaces de internet 1 y 2 de la Red Universitaria; la suma de \$34'800,000.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) requerida por la Dirección de Finanzas para pagar el servicio de energía eléctrica de las entidades de la Red Universitaria, y la cantidad de \$110'237,777.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) calculada por la Dirección de Finanzas y la Coordinación General de Recursos Humanos, para cubrir el complemento de los servicios personales en 2010, serán cubiertos por la Dirección de Finanzas y se registrarán contablemente en el déficit universitario.

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Roberto López González

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

C. Cesar Antonio Barba Delgadillo